



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,
SE RESUELVE:

Modificar los alcances de la Resolución N°
746/99, de fecha 31 de mayo pppo., en el sentido que en lugar del señor Raúl
Eduardo Rementería que fue designado en planta permanente, se contrate al
señor VICTOR MANUEL PINTO (D.N.I.N° 4.417.091), con categoría
presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la
mencionada cámara .

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION